LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1675

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 8 Enero de 1902

MANUAL
DEL
Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á **CUATRO PESETAS** en la Papeleria de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

A la jota, jota...

Nadie lo hubiese sospechado.

El señor Gobernador, D. Salvador Naranjo, colaboró con el público en la sesión inaugural.

Aquella seriedad macabra, aquella alegría fúnebre de la primera autoridad cifil ya nos había infundido sospechas.

Era un demagogo, un libertario, un ácrata con la librea del Gobierno de Su Magestad; y nosotros nada sabíamos.

Quién lo había de decir!

Pero la duda ya no nos es lícita.

Ni la duda socrática, ni la duda provisional, ni la de Demócrito, ni la de Descartes, ni otra clase de duda, incluso la teológica.

La Ultima Hora habló. El periódico favorito de los Granadas, Estade, Garau mayor, Moragues, etc. ha tirado de la manta:

«Lo que si nos consta es que el Gobernador civil ya no tolerará, que se repitan en el Ayuntamiento espectáculos tristísimos como el de la sesión inaugural.»

Madres, esconded á vuestros hijos.

Volvamos á alabar á los monárquicos.

Se desviven por hacernos felices.

Unas veces, impidiendo, durante tres ó cuatro meses, que se constituya la Diputación provincial; otras aceptando destinos para hermanos y sobrinos; y alguna vez tomando á gran empeño el celebrar las sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria.

Y como no hay causa sin efecto, y éste debe ser congruente y proporcionado, resulta, por encadenamiento lógico, que el haber mostrado empeño los concejales monárquicos en que se celebrara ayer la sesión del Ayuntamiento en primera convocatoria, le merece plácemes á *La Ultima Hora*.

Vamos á probar la menor.

Cuántos concejales se necesitan para tomar acuerdo válido en primera convocatoria?

Respuesta: La mitad más uno.

Pregunta: Qué número de concejales forman la mitad más uno?

Respondo: 19 concejales, porque el Ayuntamiento de Palma se compone de 37.

Pregunto: Podeis decirme cuantos concejales monárquicos asistieron ayer á la sesión?

Respondo: 18.

Pregunto: Si los 13 republicanos se hubiesen retirado del Salón de sesiones que hubiese pasado?

Respondo: No hubiese habido sesión por falta de número.

Don José de Montaneré Iraola: Ahora comprendo que merece plácemes la decisión de los concejales republicanos de celebrar la sesión en primera convocatoria, porque si llegan á retirarse nos..... fastidian.

Tambien merece plácemes.... la equidad, la gran equidad de la mayoría monárquica en la composición de las Comisiones.

Efectivamente, á la primera lectura hubo de ser descartado del Sindicato de Riegos de la Huerta, don Gabriel Fuster por unas frioleras.

La razón era tan perentoria que el interesado hubo de desistir.

Ya veremos en la próxima sesión si hay algún incapacitado á quien sustituir.

Sea cual fuere la consideración que el Alcalde don Enrique Lladó merezca á los concejales monárquicos, no les exhime de la consideración que se merece, el que ni un momento ha dejado de ser cumplido caballero, funcionario integérrimo y defensor del derecho popular.

A estas consideraciones hay que añadir el delicado estado de su salud

Pues bien, cumpliendo trámites de la teoría de don Alejandro Rosselló que dijo que *ab duas espolsadas* se lo quitarian de delante, el día 1.º, el día inaugural, el de las brisas populares, el de los suspirillos democráticos, aquel día, y por la mañana, el pobre Alcalde, dentro de la cartera que le llevan para la firma por casualidad, sin que se le advirtiera, no con ánimo de sorprenderle la firma ni de escamotearle la voluntad, por si colaba, por si consentía, pulcro inmaculado, modesto, yacía un oficio en que él, que nada sabía, que nada había resuelto, que opinaba todo lo contrario, participaba al señor Gobernador civil haber resignado la Alcaldía en manos del primer teniente señor Monteros, que aún no existia ni como Montero ni como Teniente.

Estas son las mañas monárquicas, lo que el senador Rivera llamó gitanerías del Gobierno.

El señor Lladó más formal que sus nuevos amigos, rompió el oficio, echóse en cama y meditó sobre la lealtad de amigos íntimos y la codicia de impacientes herederos.

Fracasado el primer golpe, buscáronse enterradores, amigos oficiosos, compañeros afectuosísimos del Alcalde, de esos que poseen un extenso santoral político, que juraron por Cánovas y por Silvela y por Tetuan y por Weyler y por todos los santos del paraiso político, y suplicaron, aconsejaron y exhortaron á Lladó que facilitara su propia destitución, que Rosselló mató á siete de un cachete, que Montero ha matado muchos más, y que su salud iba y venía, y que las murallas firmes, y que el general se había puesto farruco.

Y Lladó, cansado de pelear, entregó las haces y la silla curul, encomendó su alma á Dios y cubrióse la cabeza con su manto.

Pero sus correligionarios no contaron con la huéspeda y esta es, la primera tenencia, que mientras esté enfermo Lladó, la ocupará por derecho propio un concejal republicano. Y si esos amigos cariñosos logran aburrir al Alcalde y le precipitan á la dimisión, entonces reuniremos los comicios y resolveremos que Lladó ha sido el último alcalde de real orden, y que la protesta contra el que venga será permanente.

DIENTES

Los Congresos están al orden del día.

Basta que cuatro «lateros» se junt n para que nazca inmediatamente un parlamento chico.

Se juntan los comerciantes; se reúnen los ultramarinos; se hermanan los limpiabotas; se enpriman los mozos de café; estrechan sus blancas manos los carboneros; chocan el grueso vidrio de sus vasos los taberneros; se abrazan los picado es de toros y se empreñan has ta los gentiles hombres palaciegos de casa y boca.

Este bendito país, donde se copia todo, ha tomado del espíritu de solidaridad social, tan en boga hoy día, del famoso «l' unión fait le force» (la unión es la fuerza) todos sus defectos y ninguna de sus ventajas.

Fuera de España, los obreros y los trabajadores de todo orden forman ejércitos de resistencia para vencer en sus batallas. Masas formidables de mineros vencen a los patronos en Carmaux y en Mons; los cocheros se reúnen en París é imponen sus tarifas al público.

Las criadas de servir declaran guerra a sus amas y las vencen. Los oprimidos de toda clase social van, en fin, bien armados a la lucha.

No hace mucho tiempo leía yo un singular y gracioso ejemplo del poder de la solidaridad social. Había en Londres un empresario dedicado a exhibir fenómenos.

Trató de explotarlos pagándoles muy escaso dinero por su trabajo. ¡Y allí fué ella! La mujer barbuda, mujer, naturalmente, de pelo en pecho, el desconyuntado, los funámbulos, los Hércules, el hombre de los cuatro brazos, la «fenómena» de los tres pechos, el ventrílocuo y hasta el «petomán» se pusieron de acuerdo con todos los fenómenos que habitaban en Londres y se exhibían en barracas. Ante huelga tan... «fenomenal», los empresarios se aterraron y los monstruos engulleron desde entonces muchas libras esterlinas.

España es, en cambio, salvo honrosas excepciones, el pais de los desunidos. Las masas obreras no han logrado ponerse aún de acuerdo para nombrar diputados suyos en los distritos mineros.

Apenas se juntan las socios de una colectividad, si no se tiran los trastos a la cabeza, pierden lastimosamente el tiempo en el reparto de cargos. ¡Cuantas comisiones inútiles, cuántas juntas grandes y chicas, mixtas y simples, tontas é inútiles! ¡Qué derroche de palabrería inúti! ¡Cuántos dimes y diretes para no resolver nada!

Y cuando llega el momento de luchar, la comisiones se deshacen, surgen cuestiones de etiqueta, el presidente discute, el secretario bufa, y todo se viene al suelo en un instante. Así cayó vencida la Unión Nacional: así rodaron también por el suelo las juntas de defensa reunidas en distintas capitales de España para luchar con el poder.

¿Qué harán, pues, los respetables socios del Congreso Odontológico, reunido últimamente para «echar raices» en la opinión? Si el Congreso es a la española temo por sus resultados.

La cosa no es en verdad para tomarla en broma.

Cuando se incomoden los socios sin duda se tirarán mordiscos, y no les ha de causar mucho miedo el sacarse las muelas cuando en sus manos tienen el remedio.

Pero hablemos en serio. El diente es importante en la vida como la carne, el pan y el agua, y mil veces mas importante que la autoridad y el Parlamento.

¿Qué sería de nuestros hombres políticos si no tuvieran dientes? Se retirarían seguramente de la vida pública, porque a ella han venido para morder y para mascar.

El diente da de comer moral y materialmente.

Un ilustre poeta español comparó a los... «cuernos» con el diente.

«Duelen—dijo—al principio, cuando salen; pero luego suelen dar de comer».

¡Precisa frase esta que justifica la razón de ciertas carreras rapidas políticas y aun militares! ¡Ingeniosa verdad que da la clave de algunas posiciones sociales, nacidas de una mujer hermosa y de un marido manso y sumiso!

Los dientes son, en fin, la razón del malestar nacional. El pais, si, está echando las muelas!

RODRIGO SORIANO.

Millones que se regalan

Entre los muchos despilfarros que del dinero de la nación hace el gobierno, figuran los siguientes, según rezan los presupuestos que acaban de aprobar nuestras estériles Cortes.

Treinta y cuatro millones de reales para subvencionar a la Trasatlántica.

Doscientas cincuenta mil pesetas para la estatua del «Pacificador».

Veinticinco mil duros para el rorro de Caserta.

Doscientas mil pesetas para abrir una nueva puerta en el Palacio de las Cortes, por la que entrará Alfonsito a jurar la constitución.

Ocho millones de reales para el mejoramiento y colonización del Muni, Colonia que no vale la cantidad presupuestada.

Y otra porción de Millones para créditos extraordinarios concedidos a guerra, Marina, etc., etc.

¿Verdad que después de leer lo que antecede, dan ganas de llamarse turco, marroquí ó zulú?

Todo, menos español. Todo, menos vivir bajo el peso de un Poder que ademas de deshonrarnos, nos roba el dinero para regalar-

lo a empresas de las que son consejeros los ministros y diputados que votan las subvenciones.

Es decir, que el dinero que para la nación da el comerciante, el agricultor, el industrial, el obrero, etc., va a parar a manos de un centenar de encanallados individuos españoles y «extranjeros», que convirtiendo el tesoro nacional en abundante y valioso botín, se lo reparten con desmesurada ambición.

En este estado las cosas, aquí no nos queda ya mas que un dilema: ó acabar «con todo» de una vez para siempre, ó dejar de ser españoles.

JUAN DE LOS REMEDIOS.

En el Ayuntamiento

A la una de la tarde de ayer se les ocurrió a los señores monárquicos pasar aviso de que acudiría al consistorio número suficiente de concejales para celebrar sesión. Esto es una figura retórica que en lenguaje vulgar se llama «cuentas galanas». A pesar del celo de niño con botas nuevas, y a pesar del golpe de parche del diario weylerista, al que parece cosa estupefaciente que todavía en la primera sesión ordinaria siga la mayoría con alientos para aspirar a reunirse en primera convocatoria, llegaron a juntarse hasta 17 pactistas. Porque quisieron los republicanos y el romerista se celebró la sesión anoche, diga lo que diga el termómetro del Sr. Tous, de cuya imparcialidad se tienen hartas muestras para que se haga de sus pronósticos el caso que merecen. Si el avisar tan a última hora no fué desconsideración, sino estratagema inocente para evitar la concurrencia del pueblo, debemos confesar que bravos, pero muy bravos, estrategas tienen los vecinos de enfrente. El público acudió en mayor número que de ordinario.

Sentáronse en los sillones de la izquierda los concejales Sres. L'opis, Villalonga y Fábregues, Serra, Parera, Villalonga y Pérez, García Orell, Pou, Martí, Castañer, Trian, Coscheri, Quijada, Oliver Maneu y Roca; y en los de la derecha Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Martorell, Bonnin, Planas, Bestard, Salas, Muntaner, Fuster y Forteza, Ferrer y Bibiloni; y en los sillones que suelen ocupar los tenientes Massanet, de Muntaner, Canet, Piña y Mateu. La silla presidencial la ocupaba el Sr. Font.

Prescindiendo de los Sres. Lladó y Gamarra cuyas graves dolencias son notorias, faltaron a la sesión como puede comprobar «La Ultima Hora», de los nuestros solo uno, ausente D. Benito Pomar; de los otros, tres don Agustín Fuster, D. Rafael García, y el señor Cañellas.

El Secretario lee el acta de la sesión inaugural, que con una enmienda propuesta por D. Gerónimo Pou fué aprobada.

Antes de permitir que se pasara al despacho ordinario el Sr. García Orell explanó una interpelación a la presidencia preguntando al Sr. Font conque carácter ocupaba tal sitio.

El Secretario, con la venia del presidente, dijo que el alcalde efectivo había hecho entrega de la alcaldía al primer teniente, por impedirle su enfermedad desempeñar el cargo hasta que la convalecencia se transforme en franca mejoría. Por lo tanto no ocupa el primer puesto un presidente accidental, sino un alcalde interino.

El Sr. Font, aceptó como dicho por él lo manifestado por el Secretario.

El Sr. García dijo que era altamente censurable que el primer paso del alcalde interino hubiese sido un traspié legal, infringiendo los artículos de la Ley Municipal, que le imponen el deber de encargar de la primera tenencia al concejal de mas votos.

D. Antonio Planas intentó defender al señor Font, pero D. Francisco García pidió por toda réplica la lectura de los artículos 119 y 52. y el Sr. Font y Monteros murmuró algunas frases de excusa, y dió palabra de que inmediatamente encargaría de la primera tenencia a D. Luis Martí, que es el concejal a quien corresponde.

Restablecido con esta satisfacción el estado de derecho perturbado por atolondramiento ó por descuido, se pasó al sorteo de los concejales ultimamente electos en los distritos 2.°, 6.° y 7.° donde existían las vacantes que dejaron los Sres. D. Pedro Garau, D. Antonio Sbert y D. Francisco García y Moll, para precisar cuales de los nuevos regidores deben desempeñar sus cargos solamente durante el tiempo que restaba a los dimitentes a quienes vienen a sustituir.

Escritos los nombres de todos los elegidos en cada uno de aquellos distritos en las últimas elecciones, la suerte designó a D. Francisco Roca por el 2.° distrito, D. Tomas Muntaner por el 6.°, y D. Pedro Canet por el 7.°. Estos señores, por lo tanto, sólo serán concejales durante dos años.

El Ayuntamiento queda enterado de una serie de cuentas presentadas al cobro.

A propuesta de D. Luis Martí la Corporación acuerda dar las gracias al Conde de San Simón por el envío de nueve tomos que contienen el diario de sesiones del Senado durante el año último.

Se nombra a los tenientes de alcalde don José Muntaner y D. Mariano Muntaner para que asesoren al Juzgado competente en la formación de las listas de Jurados.

Leida una comunicación de la Delegación de Hacienda haciendo reparos a que el contratista de consumos mantenga a sus costas un fielato abierto durante toda la noche para comodidad del vecindario, el Sr. García Orell dice que D. Luis Martí, Presidente de la Comisión de Hacienda durante el pasado ejercicio, había iniciado negociaciones cordiales con el Sr. Samir, para recabar de la Administracion que transigiera, ya que ningún perjuicio se causa al Estado con un fielato permanente, y en cambio se favorece en estremo a todo aquel que tenga que introducir géneros en Palma, muy en particular a los hortelanos y verduleras y demas abastecedores del mercado. Propone que el concejal que resulte elegido para sustituir al Sr. Martí siga esta gestión hasta llevarla a feliz término.

Así se aprueba, por unanimidad.

Cumpliendo lo dispuesto por la ley municipal el alcalde efectivo comunica al Ayuntamiento un decreto de 1.° de Enero confirmando en sus puestos a todos los alcaldes de barrio.

El Sr. Pou propone un voto de gracias al Sr. Lladó por haber roto la costumbre de cambiar todos estos modestos funcionarios cada vez que se constituye de nuevo el Ayuntamiento; y también por «unanimidad» se consigna en acta la manifestación de agrado propuesta por nuestro amigo.

La Comisión de Hacienda del bienio 1899 a 1901 presenta el Balance General, proponiendo que quede sobre la mesa para que los concejales puedan examinarlo: se acuerda de conformidad, disponiéndose que se imprima.

Se da por hecha la lectura del censo de electores para Compromisarios de Senadores.

Terminado el despacho ordinario toca su turno a la cuestión batallona del nombramiento de Comisiones.

El presidente propone que el número de éstas y el de vocales de las mismas siga como en el año anterior.

D. Luis Martí se opone, exponiendo que la experiencia ha demostrado cuan conveniente sería la creación de una Comisión permanente que estudiara la contabilidad del presupuesto, y dictaminara sobre todas las cuestiones relacionadas con esta contabilidad.

El Sr. Rosselló y Cazador cree inútil la innovación, porque cada presidente de las otras comisiones puede cumplir este cometido.

D. Luis Martí replica, y tales argumentos aduce que su proposición queda aprobada por unanimidad.

D. Juan L'opis pide que las comisiones sean poco numerosas, limitando el número de vocales a tres. En apoyo de esta enmienda cita el caso de haber retrasado la de Fomento mas de seis meses la resolución de asuntos de interés por no reunirse jamas mas de dos vocales (el que habla y D. Pedro Ferrer) y no creer regular prescindir del voto de sus restantes compañeros.

D. Guillermo Serra cree innecesaria la Comisión especial de Cementerios cuyas funciones podrían englobarse con las de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

D. Francisco García, con objeto de encauzar la discusión y concretar el asunto del debate dice que aparte de la proposición del señor Martí que ya ha sido aprobada por el Ayuntamiento, se han presentado otras dos de índole muy distinta, y que no conviene involucrar: la del Sr. Llopis reduciendo a tres el número de vocales; y la del Sr. Serra eliminando la Comisión de Cementerios.

En cuanto a la primera expondría las razones que la abona si no tuviera el íntimo convencimiento de que es tiempo perdido, pues la mayoría ha elaborado con ímprobo trabajo una candidatura, componenda entre los heterogéneos elementos que integran el grupo del pacto; y no es cosa de que trabajo tan fragil se manosee ahora con peligro de causar rozamientos. Si no fuera por esto todos verían de un modo claro que cuanto mas numerosas sean las Comisiones mas diluida estará la responsabilidad de los trabajos, que en último término recaen siempre sobre unos pocos, que son los que realmente estudian y dictaminan; los demas a lo sumo prestan su firma al empleado que redacta actas y dictámenes. Siendo solo tres los concejales que formaran cada Comisión el trabajo habría de ser efectivo. Ademas cada uno de los concejales no pertenecería mas que a una comisión, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, puesto que los regidores tienen obligaciones ineludibles agenas al Ayuntamiento, y figurando en varias comisiones habría que desatender a aquellos deberes si quería cumplir con tan múltiples obligaciones, asistiendo a cada Comisión, habría de abandonar forzosamente sus particulares empeños, cosa que no sucedería perteneciendo a una Comisión sola, ya que en tal caso con una hora semanal tendría evacuados los informes pertinentes a su cometido.

El Sr. Rosselló y Gómez objeta que todos son trabajadores, que viven del producto de su trabajo, y que al aceptar el cargo de concejal han admitido sus consecuencias. Ademas cuanto mas reducido sea el número de Comisiones mayor trabajo pesará sobre cada concejal.

El Sr. Pou le hace notar que equivoca la reducción de Comisiones con la reducción de vocales. Subsistiendo las mismas, y destinando tres concejales a cada una los trabajos se hacen menos penosos pues siendo las Comisiones en número de 13 solo dos concejales habrían de pertenecer a dos comisiones: todos los 35 restantes a una sola, con lo que se cumplía lo dicho por el Sr. García haciendo efectiva la responsabilidad por la falta de asistencia, y reduciendo los quebrantos a su menor espresión, ya que solo había de ocuparse el concejal de preparar los trabajos del Ayuntamiento un día cada semana; sacrificio que con gusto todos harían. El que acepta el cargo admite todos los sacrificios y molestias necesarios para el buen desempeño de su misión: pero no viene obligado a agravar innecesariamente estos perjuicios pudiendo evitarlo sin merma de la buena marcha de la administración municipal.

Todos estos razonamientos estarían muy bien fundados pero... como las candidaturas ya venían escritas, y el pastel estaba bien amasado, y no era posible meter mano en él sin estropearlo todo, el Sr. Rosselló y Gómez no se dejó convencer y diez y siete votos opinaron que debía respetarse los trabajos de confección de la candidatura, trece votaron por la reforma propuesta por el Sr. L'opis, y uno que se mantuviera en toda su integridad el criterio tradicional.

Con lo que se pasó a votar las Comisiones y los nombres de los concejales que han de llevar la representación del Ayuntamiento en el seno de otras corporaciones. Por 17 votos contra 14 papeletas en blanco quedaron elegidos los vocales cuya lista suprimimos hoy por su mucha extensión.

D. Luis Martí protestó con toda su energía contra un acto sin precedentes en las Casas Consistoriales. Costumbre ha sido siempre que los concejales que tienen intereses particulares antagónicos a los del municipio, se abstengan expontáneamente de tomar una parte activa...

D. Gabriel Fuster pide la palabra, y de hecho empieza a usarla.

D. Luis Martí no se preocupa por ello, y sigue recriminando duramente a los concejales que tratan de tomar posiciones dentro de la Corporación para servir sus conveniencias, postergando los de la Ciudad que tienen la obligación sagrada de defender. Pide a la alcaldía que ponga a su disposición la lista de regantes que aprovechan las aguas de la Fuente de la Villa, y el escrutinio de las votaciones en que conste cuales de los copartícipes del Sindicato de la Huerta han votado en perjuicio del derecho de la Ciudad, jamas desconocido en el Ayuntamiento.

D. Antonio Rosselló y Cazador manifiesta que retira él y sus compañeros el voto dado a D. Gabriel Fuster ignorantes de que tuviera intereses contrarios a los del vecindario de Palma, pero ahora, interrogado el Sr. Fuster, y resultando ser cierto lo dicho con tanto calor como razón por el Sr. Martí los que habían votado en votación secreta al Sr. Fuster daban su voto al otro Síndico D. Tomas Muntaner.

D. Francisco García Orell opinó que la sustitución debía hacerse mediante papeletas y así se hizo inmediatamente.

Con lo que terminó la primera sesión ordinaria no menos movida, ni menos brillante para nuestros amigos, que la inaugural.

Teatro Principal

Compañía Cómico Dramática de María A. Tubau
dirigida por
CEFERINO PALENCIA

LISTA DE LA COMPANIA

ACTRICES: Alvarez Tubau, María.—Carbone, Mary.—Gimenez Lera, Eloisa.—Martel, Enriqueta.—Molina, Amparo.—Paris, Teresa.—Valls, Manuela.—Badillo, Consuelo.—Estrada, Dolores.—La Rosa, Elisa.—Méndez, Consuelo. Nuñez, Elvira.—Sánchez, Josefa.

ACTORES: Arcila, Guillermo.—Contreras, Alberto.—González, Manuel.—Llana, Luis.—Miralles, Carlos.—Prado, José M.—Salgado, José.—Torrent, Enrique.—Aguado, Samuel.—Codina, Pedro.—Casañer, Juan.—Infiesta, Enrique.—La Rosa, Arturo.—Moreno, Enrique.—Reig, Luis.—Sanchez-Bort, Pascual.

APUNTADORES: Sanchez, Federico.—Méndez, Francisco.—La Rosa, Alberto.

CONTADOR: Albertí, Francisco.

ABONO

Desde la publicación de la presente lista se abre uno por 30 Representaciones dividido en dos séries de quince, bajo las condiciones y precios siguientes:

Precios por 15 funciones

Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 150'00 pesetas.—Id. plateas sin idem. 120'00 id.—Id. primer piso sin id., 112'50 idem.—Id. proscenios 2.° piso sin id., 97'50 id.—Idem 2.° piso sin id., 75'00 id.—Id. 3.° piso sin idem, 52'50 id.—Butacas sin id., 22'50 id.—Lotes de quince entradas á localidades, 12'00 id.

Precios diarios en despacho

Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 14'00 pesetas.—Id. plateas sin id., 13'00 id.—Id. primer piso sin id., 12'00 id.—Id. proscenios 2.° piso sin id., 10'00 id.—Id. 2.° piso sin id., 7'00 id.—Id. 3.° piso sin id., 4'50 id.—Butacas con id., 3'50 id.—Asientos de Tertulia con id., 1'50 id.—Delanteras de Paraiso con id., 1'25 idem.

Entrada general á localidades 1'00 pesetas.—Al paraiso 0'75 id.

NOTICIAS

El Alcalde de Ibiza ha remitido al Gobierno Civil de la provincia para que se publique en el «Boletín Oficial» como está dispuesto, el extracto de los acuerdos que la Corporación municipal de aquella ciudad tomó durante el mes de Diciembre último.

—

Para hoy está anunciada la llegada á esta Capital de la Compañía dramática que dirige la inteligente D.ª Maria Tubau de Palencia.

Dicha Compañía debutará mañana en nuestro primer coliseo poniendo en escena una obra muy aplaudida, ya juzgada por nuestro público.

—

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta Ciudad D. Jaime Font y Monteros que era el primer Teniente de Alcalde.

Para ocupar este cargo ha sido nombrado D. Luis Martí y Ximenis por ser el Concejal que obtuvo mayor número de votos de los que forman el actual Ayuntamiento.

—

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Merécenos plácemes la célebre y honocrática administración de los fondos municipales, hecha por el Sr. Alcalde saliente de la villa de Inca en este último bienio, D. Joaquín Gelabert. Tan partidario es este Sr. de la liquidación total de los fondos del comun, que hasta cae por su propio peso una economía importante y ella es, la supresión del cargo de depositario.

¿No es verdad que sus administrados pueden estar satisfechos de la limpieza interior de la caja, á la par que los empleados municipales que aun pueden esperar el pago de sus haberes ya vencidos desde hace bastante tiempo? pues todos los pueblos que deseen una administración modelo, como la de Inca en el bienio último, designen para concejal y Alcalde, á uno, neo, por más que no sea vecino ni esté inscrito en las listas electorales.

—

Esta mañana ha fallecido la hija única de nuestro estimado amigo el ex-concejal don Antonio Compañy.

El cadaver de la finada será conducido al cementerio á las cinco de esta tarde.

Reciba nuestro amigo y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, sirviéndole de lenitivo el pesar que tomamos en su dolor.

—

«La Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Sanidad, que se excite el celo de los gobernadores para que persigan á los contraventores de la ley de 27 de Julio de 1895, que prohibió la fabricación de vinos artificiales, y de la Real órden de 23 de Diciembre del mismo año, por la que se dictaron reglas para la aplicación de la expresada ley.

—

La Redacción de la importante «Revista Balear de Ciencias Médicas» que se publica en esta capital, ha quedado constituída para el actual año en la siguiente forma:

Director: D. Enrique Fajarnés.

Redactores: D. Julián Alvarez, D. Antonio Bosch, D. Jaime Font Monteros, don Pedro J. Matas, D. José Miró, D. Juan Munar, D. José Ogazón, D. Gabriel Oliver D. Rafael Ribas Sampol, D. Guillermo Serra, D. José Sampol y D. Juan Valenzuela.

Administrador: D. Mariano Aguiló.

Secretario: D. José Cerdá.

—

Por la Dirección general de Aduanas se han remitido á esta Delegación de Hacienda las Reales órdenes nombrando Auxiliar-Vista de la Aduana de esta capital, con el sueldo de 1.500 pesetas y por traslación, á don Modesto Alvarez Sanahuja.

Nombrando Auxiliar-Vista de la Aduana del Grao de Valencia con 1.500 pesetas de sueldo y por traslación á D. Joaquín Navarro Yañez que en la actualidad desempeña el cargo de Administrador de la de Capdepera, plaza que se suprime.

Y nombrando Auxiliar-Vista de la Inspección especial de Aduanas en Jerez de la Frontera, plaza creada ahora, con el haber de 1.500 pesetas y por traslación á don Vicente Herce Astillero que desempeña el destino de Auxiliar Vista de la Aduana de esta capital.

—

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer se publican las condiciones particulares y económicas qué, además de los facultativos, han de regir en la subasta que se celebrará el día 4 de Febrero próximo para la adjudicación de las obras del muelle de la Consigna, Contra muelle y muelle interior del puerto de Ibiza, cuyo presupuesto de contrata es de 914.707'25 ptas.

—

Ha dejado de publicarse el semanario «Mallorca Dominical» que veía la luz pública en esta capital.

Sentimos la desaparición del colega.

—

Por Real órden han sido aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios formados para cubrir el déficit que resulta en los presupuestos ordinarios para 1902 de los Ayuntamientos de San José, San Juan Bautista, Mercadal, Alayor, Ferrerias, Escorca, Puigpuñent, Búger, Estallenchs, Santa Margarita, Lloseta y Costitx.

—

El Interventor de las factorías militares de Mahón ha remitido al gobierno civil una relación de las compras hechas en aquel establecimiento durante el mes de Diciembre último.

—

El Juez municipal de la villa de Andraitx saca á pública subasta una pieza de tierra campo y selva situada en aquel término municipal, conocido por Can Frara, pago Collet de Cala de L'amp, justipreciada en 800 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 16 del actual á las nueve de la mañana.

—

¡¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

—

Según nos dice el telégrafo, se han celebrado yá en Cuba, las elecciones generales para la elección de Presidente de la República.

Ha sido elegido para dicho alto cargo, el Sr. Estrada Palma.

Apesar de haberse hecho sin incidentes la elección, nótase alguna excitación en la Habana y Santiago.

—

Pues señor... las lecheras parece que no cuajan en el Palacio que habita el hijo de Caserta y su consorte.

En el poco tiempo que lleva de existencia su hijo, han cambiado ya dos amas de cria y el día 2 entró en funciones la tercera.

Llámase la nueva nodriza Maria Curriola, y es ya conocida en Palacio por haber amamantado a un hijo de los duques de Calabria.

Disfruta de un sueldo de 3.000 pesetas anuales, y cuando termine su cometido tendrá 1.500 de pensión.

He aquí una ama de cria que nos resultará un chupoptero mas para el presupuesto, pues ya tiene pensión señalada.

—

La idea de gozar de completa autonomía vá tomando camino en todas aquellas provincias que el pueblo no es muerto, como la inmensa mayoría de las de que España se compone.

Un día son los catalanes, otro los valencianos, nosotros otro y ahora leemos que en las Islas Canarias va a fundarse un diario con el título de «¡Vacaguasé...!» que no lleva otra misión que la de defender la autonomía para aquellas islas que, como Mallorca, tienen verdadero derecho a la mayor edad.

Adelante, isleños, y que sea pronto cuando lleguéis al límite de vuestra aspiración, que es también el ideal hermoso que nosotros deseamos para nuestra Isla.

—

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Dipuiación, N.º 435*, sucursal de *A Salvati Costauzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmentes sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 7

OPERARIAS

Para engrandecer la Fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 7.

Detenidos

A consecuencia de los sucesos desarrollados esta tarde, después del mítin de libertarios habido en el Teatro Barbieri, han sido detenidos cinco cigarreras y dos anarquistas.

En la colisión que hubo entre los manifestantes y la policía frente al gobierno civil, resultaron dos guardias con algunas contusiones y un cabo y un teniente de seguridad heridos.

Libro recogido

El Gobierno ha ordenado la recogida de cuantos ejemplares se encuentren de la obra «El triunfo de don Carlos», original de don Rodrigo Soriano, que contiene violentos ataques a la Monarquía.

«El Pais» ha sido denunciado y recogido también por haber publicado un artículo de dicha obra.

Una bomba

Telegrafían de Caracas que ha estallado una bomba de dinamita en la residencia del ministro de Hacienda.

No ha habido desgracias personales, pero sí muchos destrozos en la casa.

Los exgobernadores

Una comisión de exgobernadores civiles ha visitado al señor Sagasta para manifestarle su gratitud por el decreto que les concede el derecho á figurar en los escalafones de los ministerios.

Las senadurías vacantes

Antes de la reapertura de las Cortes firmará la reina la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Estas son nueve y se cree que serán designados para ocuparlas los señores Capdepón, Auñón, Villanueva, León y Castillo, Ordoñez, Ochando, Ruiz, Ramos, Calderón y Carnica.

Catástrofe Marítima

Dicen de la Coruña que cerca de Corcubión ha zozobrado un buque, a la entrada del río Erazos, ahogándose veinte personas, todas las que iban en la embarcación, excepto el barquero que se salvó, quedando en gravísimo estado.

Hasta ahora van extraídos los cadáveres de 17 mujeres y 3 hombres.

Créese que en el barco iban mas de 20 personas.

Ladrones presos

Han sido detenidos en Gijón los autores de un robo cometido en una casa de prestamos.

Los ladrones son dos: un catalán llamado Manuel Trigueros, de 67 años de edad, y un joven de 17, llamado Fernando Castro.

La «Petrita»

Ha fondeado en Alicante de arribada forzosa la fragata uruguaya «Petrita», que se dirigía á Barcelona y que perdió la arboladura en un temporal, siendo remolcada hasta Alicante por un vapor francés.

Cochero

Se necesita uno bueno. Dirigirse: San Felio, 14.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por *Pablo Odnarref*—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	102'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	170'00
Obligaciones » 6 por 100	102'00
» » 5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	17'75

VALORES PÚBLICOS

Madrid 7 de Enero.

Interior	72'70
Amortizable 5 por 100	93'50
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	470'00
Tabacos sin cupon	405'00
Francos	34'25

Barcelona 7 de Enero.

Interior próximo	72'80
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	94'90
Cubas	86'50
Cubas 1890	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	56'00
Libras	30'62
Alicantes	80'10

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 ptas. por acción, que se pagará sobre el copón número 19 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 por 100 por el impuesto de utilidades creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 28 de Diciembre de 1901.—El Secretario General, LUIS DE ALBACETE.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano 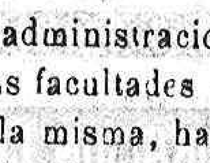 **Dentista**

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, prngación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputacion, 435 entresuelo 2.ª todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida
y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PTAS. 191.934,570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madri

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ía

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

Para HABANA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO
con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SANTIAGO DE CUBA

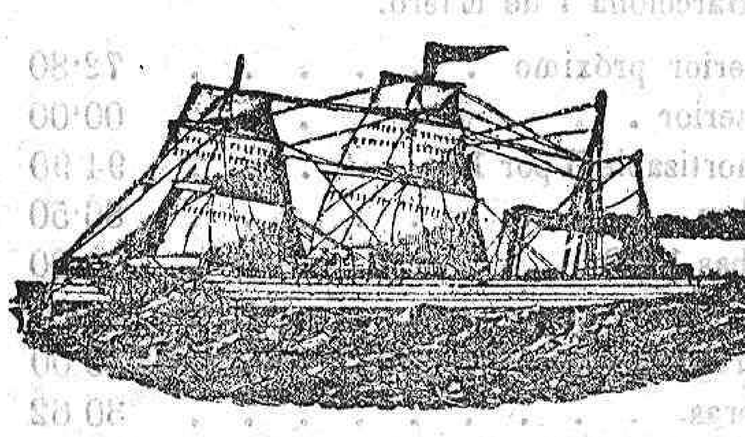

Saldrá el día 9 de Enero el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, San Juan 20,-Palma.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imprenta ● Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45-PALMA

Se confeccionan toda clase de
TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este rame: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales v extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, *catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines* y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos,

cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50	pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	»
Alfiler, idem. id.	25	»
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25	»
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25	»
Idem para señora, idem id.	50	»
Idem para id. (brillantes gruesos).	100	»
Idem para niñas (verdadero regalo).	25	»

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

ISLEÑA MARÍTIMA

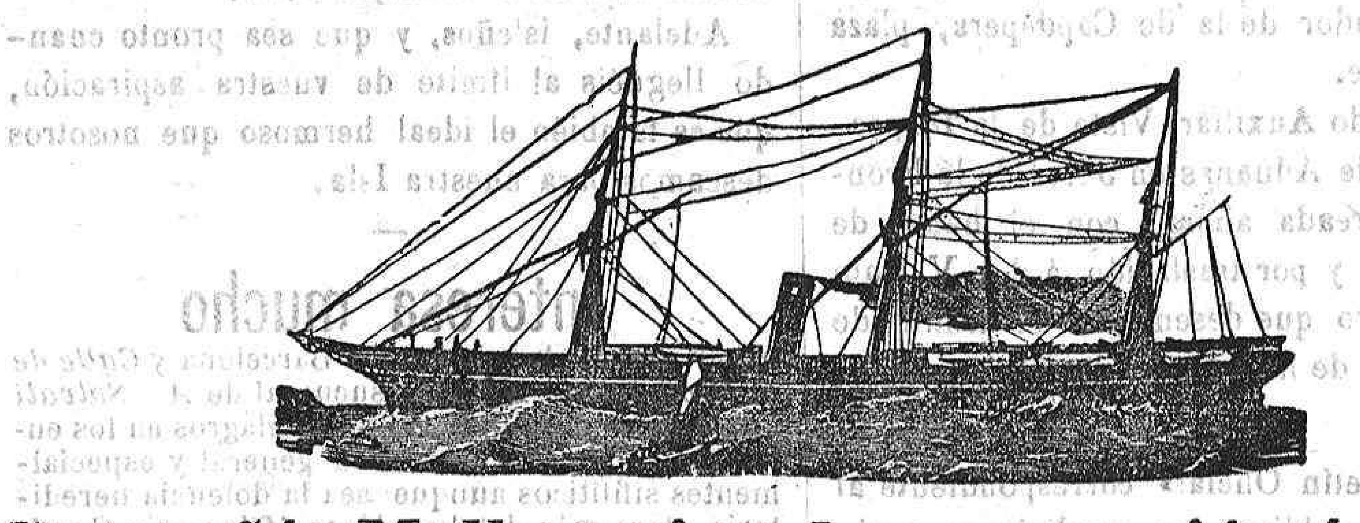

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.